Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
X Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005125-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a motivos por los que la Gerencia de Atención Primaria de Palencia no ha decidido hacer un cribado masivo de antígenos en la Zona Básica de Salud de Guardo debido al incremento de contagios de COVID-19 que sitúan a esta área sanitaria palentina en el nivel 4 de alerta, según el Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-10-015640

PODEMOS.
CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2160
13/01/2021 12:50:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

Los indicadores principales para la evaluación del riesgo, acordados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, permiten realizar una evaluación en cada territorio de los niveles de riesgo para la población.

Según el ACUERDO 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León dichos niveles de alerta se definen de los números 1 al 4.

El documento de acciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19 del Consejo Interterritorial de Salud, el Nivel 4 determina una situación de "riesgo extremo, transmisión comunitaria no controlada y sostenida que excede las capacidades de respuesta del sistema sanitario, y que podrá requerir medidas excepcionales".

Los datos de la situación epidemiológica del coronavirus (Covid-19) en Castilla y León, que ofrece la Junta de Castilla y León a través del portal de transparencia, llevan a la localidad de Guardo (Palencia) hasta el nivel de riesgo MUY ALTO, al superar todos los valores, excepto el de porcentaje de casos con trazabilidad, situando a esta localidad en el NIVEL de ALERTA 4, según ese Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León.

¿Cuáles son los motivos por los que la Gerencia de Atención Primaria de Palencia no ha decidido hacer un cribado masivo de antígenos en la Zona Básica de Salud de Guardo debido al incremento de contagios de Covid-19 que sitúan a esta área sanitaria palentina en el Nivel de Alerta 4, según el Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 13 de enero de 2021.

La Procuradora

F.do.: Laura Domínguez Arroyo

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CVE: BOCCL-10-015640

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864